

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ³¹ de agosto de 1988.-

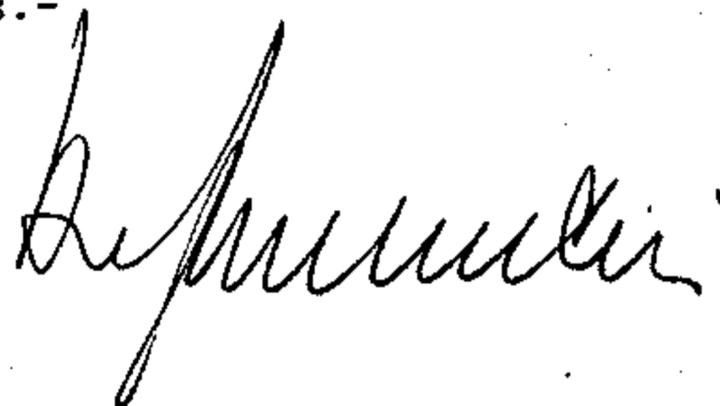
Visto lo solicitado por el señor juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil // N° 1 y atento las razones invocadas;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de séptima (Personal de Servicio), a partir del 18 de agosto y hasta / el 31 de enero de 1989, en reemplazo de la señora Celsa América Ramírez, que se encuentra con licencia por artículo 23 del R.L. J.N.).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero; en caso de no existir fondos en la mencionada partida, se imputará a la cuenta "Sobrantes de // Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO